



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL MR.
2-2016-50219

FECHA: 2016-07-08 09:59 PRO 334112 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: RESOLUCION 1650-CRA 703 No. 127A
-62
DESTINO: JENNY ANDREA FARFAN MELO
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: EDH-T - Subdirección de Investigaciones y
Control de Vivienda

50219

Bogotá, D.C.

Señor(a)

JENNY ANDREA FARFAN MELO

Representante legal (o quien haga sus veces)

B&F CONSTRUCTORES SAS con NIT. No. 900.458.176-9

Carrera 70 G # 127 A - 89

Ciudad

Asunto: Citación notificación personal de la Resolución No. 1660 del 06 de Julio de 2016.

Respetada(a) señor(a)

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva comparecer a esta subdirección, ubicada en la **Carrera 13 N° 52 – 25 notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarse personalmente de la **Resolución No. 1660 del 06 de Julio de 2016**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Transcurrido este término sin que se hubiese podido efectuar la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Diana Pinzón

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Mariela Gonzalez - Contratista - S I VCV

Revisó: Juliana Morales Morales - Contratista - S I VCV

